



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

FOLIO ELECTRÓNICO: **DIVERSOS-100625**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **011647**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **04 DE JUNIO DE 2014**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2013, 60, 61 Y 64 FRACCIÓN VIII DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES; 4 FRACCIONES IV INCISO B Y VII INCISO A Y 25 APARTADO C FRACCIONES I Y III DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, Y EN RELACIÓN CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TARIFA

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO Y TELÉFONO: LAGO ZURICH NO. 245, PLAZA CARSO, EDIF. TELCEL, PISO 4, COL. GRANADA AMPLIACIÓN, 11529, MIGUEL HIDALGO, D.F. (55) 2581 3700
REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ANDRÉS BERNAL SALAZAR
TIPO DE SERVICIO: ACCESO INALÁMBRICO MÓVIL
MODALIDAD DEL SERVICIO: LOCAL MÓVIL
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: VOZ Y DATOS
COBERTURA DEL SERVICIO: REGIONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9
FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO: 04 DE ABRIL DE 2014
DENOMINACIÓN DE LA TARIFA O PAQUETE TARIFARIO: ACTUALIZACIÓN DE SU LIBRO DE TARIFAS: TÍTULO VI, PREPAGO: "ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)" PARA LAS REGIONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9
FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA TARIFA, POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DESCUENTOS APLICABLES: 05 DE JUNIO DE 2014

OBSERVACIONES:

FOLIOS ELECTRÓNICOS: FET005857CO-100625, FET009750CO-100625, FET068000CO-100625, FET068312CO-100625, FET068320CO-100625, FET068332CO-100625, FET068334CO-100625, FET068336CO-100625, FET068377CO-100625, FET068381CO-100625 Y FET068385CO-100625
DICTAMEN IFT/DO5/UPR/DGRE/905/14. "LAS LLAMADAS DE TELCEL A TELCEL ESTARÁN SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DECIMOTERCERA DE LAS REGLAS DEL SERVICIO LOCAL, POR LO QUE EL CONCESIONARIO DEBERÁ UTILIZAR MARCACIÓN PRIVADA PARA PRESTAR EL SERVICIO ANTERIORMENTE MENCIONADO." LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN SUSTITUYE AL FOLIO 009382, PREVIAMENTE REGISTRADO

SE ANEXA UN TANTO DE LA TARIFA QUE SE REGISTRA.
CONDICIONES INDICADAS AL REVERSO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

ROBERTO FLORES NAVARRETE

**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)

DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA

- El esquema permite a los usuarios de prepago que hayan realizado su primera llamada con costo acceder tarifas preferenciales en algunos tipos de llamadas que originen, por un periodo de 30 (treinta) días naturales a partir de que realizan recargas.

CONDICIONES DE RECARGA

- Para tener acceso a las tarifas preferenciales aplicables al esquema de Amigo Plus (Nivel 1) el usuario debe realizar recargas de saldo por la cantidad mínima de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) La recarga de saldo puede ser única o mediante la suma de varias recargas de saldo acumuladas, todas éstas dentro de un periodo de 30 (treinta) días naturales.
- Para tales efectos, el usuario podrá adquirir el saldo mediante la compra de Fichas Amigo o de recargas electrónicas a través de los medios que para dichos efectos tenga disponibles Telcel.

TARIFAS APLICABLES

	TARIFA BASE	TARIFA NIVEL 1	TARIFA NIVEL 2
RECARGA REQUERIDA (Realizada dentro del periodo de 30 (treinta) días naturales de la primera recarga)	De \$0.00 a \$149.99* Nominal	De \$150.00 a \$199.99* Nominal	De \$200.00 en adelante
MINUTO LOCAL O NACIONAL TELCEL ESTANDO DENTRO O FUERA DE SU ÁREA DE SERVICIO LOCAL O REGIÓN	\$3.43	\$1.71	\$0.84
MINUTO LOCAL O NACIONAL FIJO Y OTRO OPERADOR MÓVIL ESTANDO DENTRO O FUERA DE SU ÁREA DE SERVICIO LOCAL O REGIÓN	\$3.43	\$1.71	\$1.71
NÚMEROS FRECUENTES NACIONALES ESTANDO DENTRO O FUERA DE SU ÁREA DE SERVICIO LOCAL O REGIÓN	\$1.03	\$0.84	\$0.84

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
RIFA REGISTRATION

RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)

MINUTO ADICIONAL A NÚMERO GRATIS (5:01 EN ADELANTE)	\$3.43	\$1.71	\$0.84
MINUTO ENTRANTE EN SU ÁREA DE SERVICIO LOCAL	\$0	\$0	\$0
MINUTO ENTRANTE FUERA DE SU ÁREA DE SERVICIO LOCAL O REGIÓN	\$1.72	\$1.72	\$1.72
MINUTO DE LDI A EUA Y CANADÁ (INCLUYE HAWAII, ALASKA, PUERTO RICO E ISLAS VIRGENES AMERICANAS) ESTANDO DENTRO Y FUERA DE SU ASLO REGIÓN	\$3.43	\$1.71	\$1.71
MINUTO DE LDM (EXCEPTO CUBA) ESTANDO DENTRO Y FUERA DE SU ASLO REGIÓN	\$14.76	\$ 14.76	\$ 14.76
MINUTO DE LDM A CUBA ESTANDO DENTRO Y FUERA DE SU ASLO REGIÓN	\$20.94	\$20.94	\$20.94

Reglas de Aplicación de las tarifas y Vigencia.

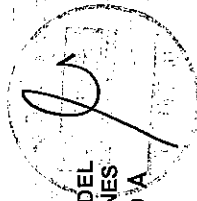
Las tarifas preferenciales aplicables al esquema Amigo Plus (Nivel 1) tendrán una vigencia de 30 (treinta) días naturales contados a partir de que se alcance el monto de la recarga necesaria. A continuación, se ejemplifica el funcionamiento de los esquemas para acceder a las tarifas Nivel 1 del Sistema.



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

011647

04 / JUN / 2014



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
TARIFA REGISTRADA

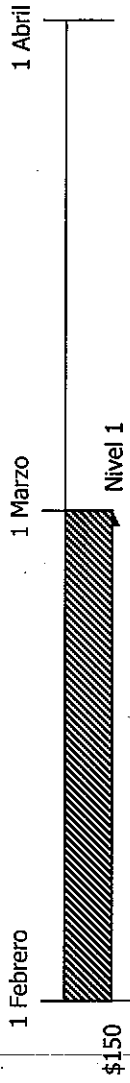
**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)

Ejemplo:

Si el usuario ingresa el saldo de \$150.00 (adquiriendo el acceso al esquema Amigo Plus/Nivel 1) el 1° de febrero su tarifa preferencial será de \$1.71 por minuto hasta el 1° marzo.



El usuario cuenta con 30 (treinta) días naturales para acumular el monto en recargas correspondiente para el esquema Amigo Plus (Nivel 1) y el periodo de aplicación comenzará a contar a partir de que realizó la primera recarga.

Periodo 1: El 13 de febrero realiza una recarga de \$50.00 aquí comienzan los 30 (treinta) días naturales para acumular recargas con vigencia al 13 de marzo; el 20 de febrero ingresa \$100.00 alcanzando el Nivel 1 la cual estará vigente al 20 de marzo.



011647

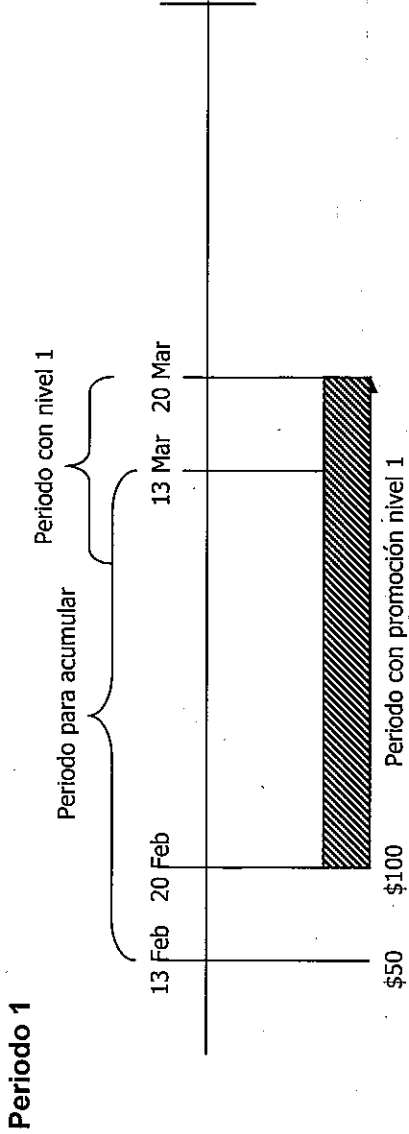
04 / JUN / 2014

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
TARIFA REGISTRADA

**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)



RECARGAS INTERMEDIAS SIN EXTENSIÓN (NIVEL 1).- El usuario ingresa \$100.00 el 1° de febrero por lo que su periodo para acumular será hasta el 1° de marzo, el día 6 recarga \$60.00 por lo que obtendrá la tarifa Nivel 1 hasta el 6 de marzo. El usuario no realiza ninguna otra recarga por lo que se mantiene en dicho nivel por 30 (treinta) días naturales, concluido el plazo el usuario regresará a las tarifas base.

RECARGA DIFERIDA SEGUNDO PERIODO (NIVEL 2)

Las tarifas preferenciales aplicables al esquema Amigo Plus (Nivel 2) tendrán una vigencia de 30 (treinta) días naturales contados a partir de que se alcance el monto de la recarga necesaria. A continuación, se ejemplifica el funcionamiento de los esquemas para acceder a las tarifas Nivel 2 del Sistema.

Periodo 1: El usuario ingresa \$100 el 1° de Febrero, por lo que podrá alcanzar la tarifa nivel 1 y 2 hasta el 1° de Marzo. El día 6 recarga \$60 por lo que su tarifa preferencial nivel 1 estará vigente hasta el 6 de Marzo, el 11 de Febrero recarga \$40 alcanzando así el nivel 2 el cual estará vigente hasta el 11 de Marzo.



011647

TELÉFONO PÚBLICO DE CONCESIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
TARIFA REGISTRADA

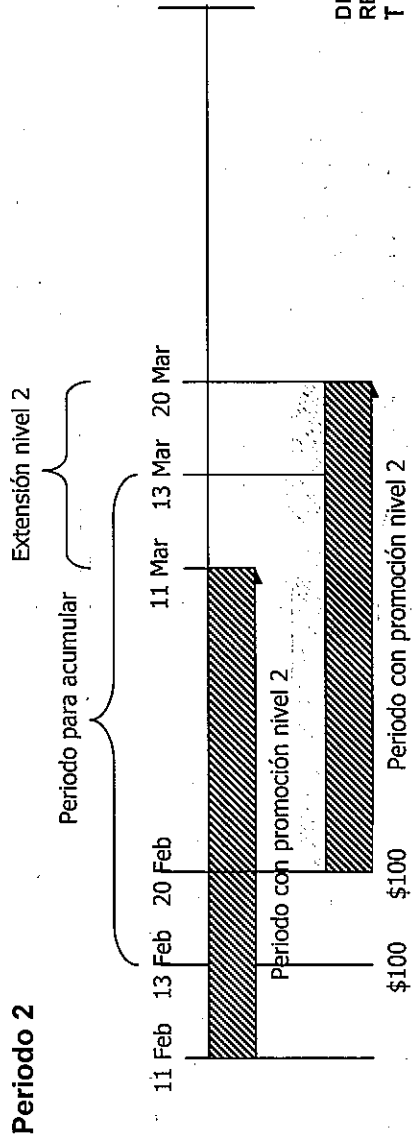
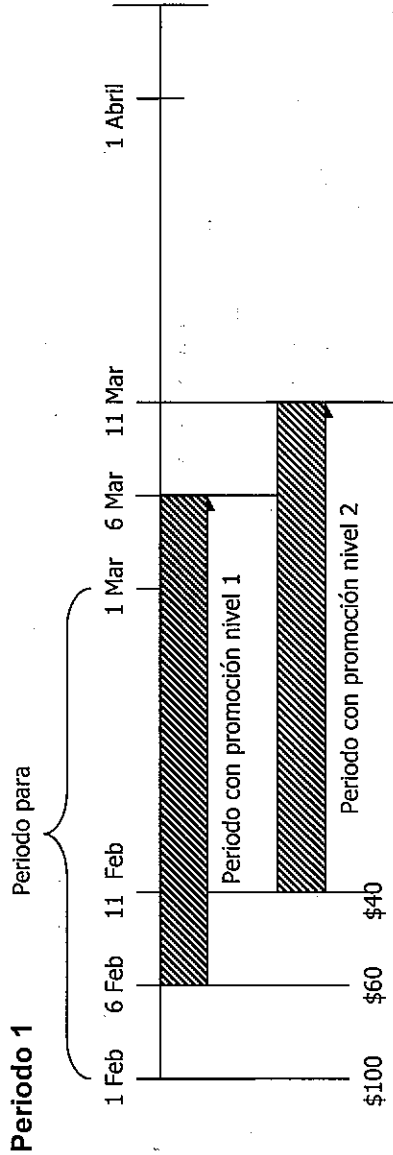
24 JUN 1° 2014

**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)

Periodo 2: El día 13 de Febrero el usuario realiza una recarga de \$100 por lo que comienza el periodo de 30 días para acumular recargas el cual estará vigente al 13 de Marzo, el usuario el día 20 de Febrero ingresa otra recarga de \$100 por lo que alcanza el nivel 2 que estará vigente hasta el 20 de Marzo, sin embargo el usuario previamente había alcanzado el nivel 2 por lo que se mantendrá el nivel 2 hasta el 20 de Marzo.



011647

04 / JUN / 2014

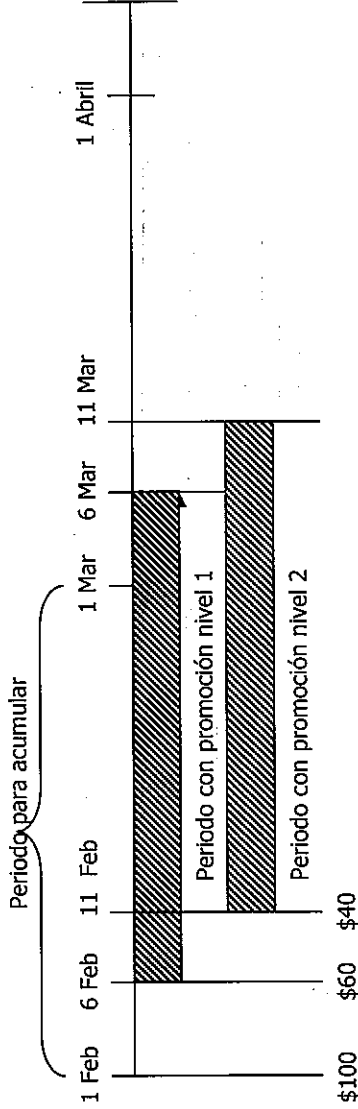
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
TARIFA REGISTRADA**

**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)

RECARGAS INTERMEDIAS SIN EXTENSIÓN (NIVEL 2).- El usuario ingresa una ficha de \$100 el 1° de Febrero por lo que su periodo para acumular será hasta el 1° de Marzo, el 6 de Febrero recarga \$60 por lo que el sistema le otorga la tarifa preferencial nivel 1 hasta el 6 de Marzo. El usuario realiza otra recarga el 11 de Febrero por lo que otorga la tarifa preferencial nivel 2 por 30 días. Posteriormente el usuario no realiza ninguna otra recarga por lo que el día 11 de Marzo termina su periodo de tarifa preferencial nivel 2. El siguiente ciclo comenzará cuando el usuario realice otra recarga.



CONSIDERACIONES

- En las regiones 1 a 8 el Esquema Amigo Plus estará disponible en forma automática para todos los usuarios del Sistema de Prepago que hayan contratado el servicio en cualquiera de sus modalidades (Amigo, Amigo Chip y Amigo KIT). El sistema Amigo Plus es compatible con la promoción de Números Gratis y Números Frecuentes de acuerdo al acuerdo de las tarifas antes establecidas.
- El usuario recibirá notificaciones vía mensaje de texto (SMS) al comienzo del periodo de las tarifas preferenciales y al final del mismo; es decir el día siguiente de haber alcanzado la tarifa preferencial y un día antes de terminar el periodo de la misma, para que cuente con tiempo suficiente para realizar la recarga y continúe con el beneficio de no ser así hacer de su conocimiento la aplicación de las tarifas base del sistema.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

1 Amigo.- El usuario presenta un equipo terminal para su utilización en el Sistema Amigo, para lo que se le asigna un número de equipo terminal. Amigo Chip.- El usuario solo adquiere un Chip el cual tiene un número asignado. En este esquema el usuario no necesita presentar un equipo terminal. Amigo KIT.- El usuario adquiere un equipo terminal que incluye un Chip con un número asignado.

Comunicación
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
04 JUN 2014
De Rueda Asociados a Equipo Terminal Asentado

**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
LIBRO DE TARIFAS**

TITULO VI PREPAGO

ESQUEMA AMIGO PLUS (NIVEL 1 Y 2)

- No aplica para TDMA, TIP y Mixtos.

Las tarifas se expresan en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tarifas aplicables en Regiones 1 a 9.



011647

04 / JUN / 2014

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
TARIFA REGISTRADA**